

COMITÉ TUTORIAL.

El comité tutorial que acompañará a cada alumno será seleccionado y nombrado por el comité académico de posgrado, tomando en cuenta el perfil de los profesores, el tema y modalidad de titulación.

De esta manera, a cada estudiante se le asignará un comité tutorial, integrado por tres tutores acreditados en el programa de estudios de posgrado, donde estará incluido el director del trabajo recepcional. Este comité tutorial es quien dará seguimiento desde el ingreso hasta el egreso de la maestría en salud pública.

El comité tutorial, ya nombrado, tiene la responsabilidad de realizar un plan con objetivos, actividades y metas que el estudiante tendrá que cumplir, generándose un expediente que contendrá todas las evidencias correspondientes. Como herramienta de apoyo también se cuenta con la página electrónica de tutoría de posgrado (SISTPO), donde se consignan las fechas de las reuniones del tutor con su comité, los acuerdos y si se cumplieron, o en su caso, las causas por las que no se lograron.